

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS, VALORACIÓN GLOBAL DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Almería, en la sede social de la Fundación TECNOVA, en la sede científica del Parque Científico-Tecnológico de Almería, el día 16 de diciembre de 2020, estando presentes los siguientes integrantes de la mesa de contratación:

- Presidente: Ángel Barranco Vega
- Secretaria: M^a Carmen Galera Quiles
- Vocal: Carmen Villalobos Rivera
- Vocal: Guadalupe López Díaz

EXPONE:

- I) Que con fecha 10 de diciembre de 2020, se procedió a la constitución de la mesa de contratación del expediente, por parte de la Junta Directiva del centro, actuando como órgano de contratación.
- II) Que con fecha 11 de diciembre de 2020 concluyó el plazo de presentación de propuestas al EXP. 08/20.
- III) Que con fecha 15 de diciembre de 2020 se inició la apertura del procedimiento de adjudicación del EXP. 08/20 y se realiza la evaluación técnica de las ofertas recibidas.

RESUELVE POR MEDIO DE ESTE ACTA:

Primero.- Que durante la publicación del expediente se consideró como presupuesto de licitación y valor estimado del contrato el importe de 90.000€. La oferta económica presentada por las empresas es la siguiente:

BLUE ATMOSPHERE	87.336,14 €
DIFISA	89.941,20 €
TECNIDEX	87.750,00 €

Segundo.- Que el criterio de reparto de puntos a las ofertas económicas de las empresas es el siguiente:

La máxima puntuación (73 puntos) la obtendrá la oferta económica más baja de las admitidas, y la mínima puntuación (0 puntos) la obtendrá la oferta económica que coincida con el presupuesto de licitación. Las ofertas intermedias tendrán la puntuación que les corresponda de acuerdo con la siguiente fórmula para la obtención de la puntuación (X) de cada oferta económica (Of admitida): $X = \text{oferta de precio más bajo} \times 73 / \text{oferta valorada}$.

Tercero.- Que, en base a lo anterior, la puntuación por las ofertas económicas es la siguiente:

BLUE ATMOSPHERE	73,00
DIFISA	70,89
TECNIDEX	72,66

Que, como criterio de valoración, se incluyen en los pliegos dos puntos en concepto de mejoras, cuya puntuación es la siguiente:

	MEJORAS 1 - Cabinas de estructura rígida no deformable	MEJORA 2 - Sonda de temperatura de punción para la monitorización de la temperatura interna de los frutos	
BLUE ATMOSPHERE	1	1	2
DIFISA	1	1	2
TECNIDEX	1	1	2

Cuarto.- Que, a la vista de la oferta económica presentada por las distintas entidades, se procede a hacer una **valoración global**, aunando criterios técnicos, económicos, objetivos y subjetivos. El resultado de la valoración se refleja en la siguiente tabla:

	Criterios subjetivos: Memoria técnica	Criterios objetivos		Total
		Oferta económica	Mejoras	
BLUE ATMOSPHERE	20	73,00	2	95,00
DIFISA	17	70,89	2	89,89
TECNIDEX	24	72,66	2	98,66

Quinto.- Que la mesa de contratación propone a la Junta Directiva como órgano de contratación de CT Tecnova la adjudicación a TECNIDEX por ser la oferta con mayor puntuación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos,



Fdo.
Ángel Barranco Vega
Presidente



Fdo.
Mª Carmen Galera Quiles
Secretaria